



**GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	<b>No. 272/2020</b>
--	-------------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	BERNABE MIGUEL SANCHEZ DIAZ DE LEON		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N4-ELIMINADO 16
CUIDAD:	N2-ELIMINADO 16	MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16

**DATOS DEL PREDIO**

DOMICILIO:	CALLE LAS ROSAS No. 61, 63			
ENTRE LAS CALLES:	SOLIDARIDAD			
LOCALIDAD:	EL SACRIFICIO			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)			
TITULO No.:	271965	NOTARIA:	RAN	
CUENTA FISCAL:	REGULARIZACION	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN:	NO			
SUP. TERRENO:	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
0-03-16.60	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL:	RESTRICCIÓN LATERAL:	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		

**CROQUIS**



**CALIFICACIÓN**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	20.67	ML	\$11.50	\$236.56
ART. 40, II, A1 (Número Oficial)	2.00	PZA	\$25.00	\$50.00
ART. 95, I, a) (Forma impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
N5-ELIMINADO 6				
ORDEN DE PAGO:	815	FECHA DE PAGO:	19/10/20	RECIBO:
			3104512	TOTAL
				\$340.64

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 19 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020. AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA DE LA MADRE PATRIARCA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021  
**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO**

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco,  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."